

INFORMAN HÁBITOS DEL MURCIÉLAGO QUE TRANSMITE LA RABIA PARESIANTE

Misiones On Line. Agro. 2003. Misiones, Argentina. 17.05.2003.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Fauna](#)

Ante la aparición de nuevos casos de rabia pareasiente, la Dirección Sanidad Animal de Corrientes informó sobre formas de combatir a murciélagos y vampiros en la zona, dirigido a prevenir el contagio de la enfermedad.

Existen distintas clases de murciélagos, que forman parte de ciclos biológicos complejos; entre ellos el hematófago, que se alimenta de sangre y que comúnmente es denominado vampiro.

El murciélago que abunda es el insectívoro e incluye en su dieta grandes cantidades de mosquitos y otros insectos, por lo que su presencia resulta beneficiosa: el combate irracional de las colonias puede provocar la multiplicación desmesurada de insectos vectores de enfermedades transmisibles al hombre (dengue, paludismo, etc.).

El murciélago que se alimenta de insectos, por su hábito alimentario no ataca al hombre, por lo que el contagio siempre es accidental; por ejemplo: un animal que cae de su morada, si es tocado, responde defendiéndose de lo que considera un ataque e instintivamente muerde a su agresor, sea una persona o un perro.

El vampiro (murciélago hematófago), en cambio, si estuviera infectado por el virus, contagia a bovinos y equinos principalmente, a través de la mordedura, al alimentarse de su sangre. Excepcionalmente, puede buscar alimento mordiendo al hombre, perros u otros animales en cuyo caso, si está infectado, les trasmite la enfermedad. Otra forma de contagio al hombre es a través del contacto con el animal enfermo o muerto o con partes de él (especialmente la cabeza).

El uso de venenos gaseosos (o humo) para controlar el agente transmisor (vampiro) sólo los espanta por un tiempo. La aplicación de los venenos que actúan por contacto, si no es realizada por personal idóneo, puede provocar la mortandad de otras especies beneficiosas.

Es conveniente, en cambio, agotar las medidas de prevención. En el caso de bovinos y equinos, existe una vacuna contra la enfermedad, que se aplica dos veces durante el primer año y luego una dosis anualmente. En esta zona, debe considerarse como posible enfermo de rabia a todo animal con síntomas nerviosos; en esos casos el animal debe ser incinerado (especialmente la cabeza), con la precaución de no tocarlos y no meter la mano en su boca. No se los debe faenar ni permitir que los perros coman los cadáveres.

Asimismo, se los debe ahuyentar de las casas, tapando los huecos donde los murciélagos pueden ingresar a anidar. Se recomienda no dormir a la intemperie sin la protección de una tela mosquitera y colocar telas metálicas o plásticas en las aberturas.

No caminar descalzos cuando hay poca visibilidad y no tocar los murciélagos caídos; no permitir el contacto con los perros: en caso de observar que lo hubo, mantener el animal aislado para observar cambios de comportamiento y consultar con un profesional. No deben destruirse con fuego las colonias de vampiros, ya que esta es una forma de dispersar el vector y provocar nuevos focos, pues los vampiros infectados que no son quemados se incorporan a otras colonias.

En caso de ubicar colonias de vampiros o para cualquier consulta, dirigirse a la oficina del SENASA de la zona, a la Dirección Servicio de Sanidad Animal (San Martín 2250, tel. 03783 - 476047 / 476034) o a la Comisión Ejecutiva Noreste (tel. 03783-421501).

Volver a: [Fauna](#)